

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 20. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Miércoles 15 de Octubre de 1884.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES:

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 6.157

## SANTO DE MAÑANA.

San Galo, abad.

## NUESTRO MINISTERIALISMO.

En medio de nuestra independencia, somos ministeriales, altamente ministeriales. ¿Cómo no? Pero es el caso que todavía no ha llegado la ocasión de que hagamos alarde de nuestro ministerialismo.

Esto, que parece un contrasentido, tiene una sencillísima explicación. ¿Hay, ó ha habido un Ministerio que, en vez de luchar contra los partidos, en vez de entregarse a las borrascas de la política personal imperante, se ha consagrado a trabajar en pró de los pueblos, de los verdaderos intereses del país, del fomento de nuestra producción nacional, considerada bajo todos sus aspectos?

Si lo hay ó lo ha habido, cosa que dudamos mucho, ministeriales hemos sido de esos Gobiernos, pero ministeriales independientes que no hemos prodigado elogios a tontas y a locas por alcanzar merecimientos de cierto carácter. Por consiguiente, nuestro ministerialismo no pasa más allá de lo que quiere, de lo que desea y de lo que aspira el país.

Rara vez lo hemos practicado, porque todos los Gobiernos que entre nosotros se suceden con harta frecuencia, más se han consagrado al sostenimiento de la política de partido, que al desarrollo de una política ampliamente nacional; pero cuando éstos han hecho algo que redunde en pró del país; cuando ha resultado algún beneficio en favor del mismo, no hemos vacilado en ofrecer nuestro humilde aplauso a quien en tal sentido ha llegado a obrar. Pero debemos decirlo. ¡Cuán pocas veces hemos tenido la íntima satisfacción de aplaudir! ¡En qué pocas ocasiones nos hemos mostrado satisfechos!

Acostumbramos a decir las cosas tal como las sentimos. Como no tenemos ni motivos para temer, ni razones para callar, exponemos nuestros pensamientos, separándonos en absoluto de los que por oposición combaten y por deber ó gratitud aplauden.

Por consiguiente, nuestro objetivo está limitado a exponer los males que afligen a los pueblos, para que los Gobiernos comprendan la verdadera situación de ellos.

Muchas ocasiones se nos han presentado para demostrar que, tal como está constituida la política, es imposible que el país toque los beneficios que de ella debería esperar.

Madrid, con sus fiestas, con sus esplendores, con el movimiento de su mundo oficial, con la atracción que tiene sobre las provincias, aglomera sobre sí todo el movimiento y la vida del país, de modo que España puede compararse a esos seres que quedan débiles y raquíticos a causa de un gran desarrollo encefálico.

Esta verdad, que acusa un vicio peligroso de organización social y política, es el que nosotros estamos en el caso de combatir para que los pueblos tengan el

natural y oportuno equilibrio, en virtud de que ellos constituyen los medios más principales que sostienen cabeza tan monstruosa.

¿Hay un Gobierno que anule esta centralización; que lleve al fomento y desarrollo de los intereses locales el dinero que absorbe Madrid?

Pues si lo hay, seremos sus ministeriales más ardientes, más devotos y más entusiastas?

¿Hay un Gobierno que rebaje los tributos en proporción con lo que debe pagar el país, y que no estimule la política de bandera, a cuya sombra el caciquismo se impone con más dureza que el antiguo predominio feudal?

Pues desde luego nosotros seremos sus más ciegos y fanáticos ministeriales.

En suma, ¿hay algún Gobierno que se consagre por entero a los pueblos, sacándolos del estado en que fatalmente se encuentran?

Si lo hay, seríamos, como se suele decir, más papistas que el Papa.

Pero, ¿es posible lo que decimos?

Nos abstenemos de comentarios.

El Gobierno actual tiene la clave en su mano.

Resuelva de frente esas cuestiones principales y las secundarias que a su sombra se desarrollan, y el problema estará resuelto.

La ocasión es propicia.

## MAS SOBRE LA VAGANCIA.

Intentábamos demostrar días atrás, aunque muy a la ligera, los males que se irrogaban a la sociedad, tanto en el orden moral como en el económico, a consecuencia de la vagancia, consentida por la ley al no declararla delito.

Manifestábamos que era un mal moral positivo, y a la par también un delito legal, puesto que hollaba los más santos, los más sagrados y respetables principios de derecho, y revestía todos los caracteres constituyentes del delito.

Nuestro colega *El Imparcial* admite en principio nuestras doctrinas al decir:

«De ella podrá afirmarse que es un mal grave para las sociedades así en el orden económico al restar brazos a la producción y elementos a la riqueza, como en el orden jurídico, por ser un estado de predisposición, de tentación continua a perturbar el derecho de los otros.»

Pero incurre en la más lamentable contradicción al concluir afirmando que no debe pensarse, fundándose únicamente en las dificultades prácticas, como lo demuestran las siguientes líneas:

«En días de elecciones, en circunstancias difíciles, ningún arma política tan poderosa como estas leyes, que afectan, no a hechos determinados, como el resto del Derecho penal, sino a las costumbres, la condición, la vida íntima de los hombres, cosas todas sobre las que la denuncia es fácil y el procesamiento seguro, aunque luego sea difícil la prueba.»

Siempre hemos tildado a la escuela liberal de irreflexiva, de impremeditada, y las anteriores líneas nos lo demuestran.

¿No admite el colega un poco más arriba, que los males de la vagancia son grandes? Ciertamente sí; pues bien, nosotros días atrás hacíamos ver cómo el hombre vago, el hombre que no tiene apego al trabajo, teniendo, como tiene, necesidad de vivir, acude irremisiblemente a la mendicidad ó al crimen, ó a los dos medios a la vez.

La vagancia es por su naturaleza desmoralizadora, pues el mal ejemplo cunde mucho más que el bueno, y la desmoralización extiende sus negras alas por la sociedad, puesto que no se la combate y la convierte en el teatro del más espantoso desorden.

Hágase al hombre trabajar, y ya que el estímulo de las distinciones concedidas en las Exposiciones no es bastante, como se está viendo; ya que el premio al bien, el premio al trabajo, no son alicientes bastantes para fomentar este y destruir la vagancia, no queda otro recurso que acudir a la ley penal, esto es, a alejar al hombre de la vagancia por medio de la intimidación.

Los medios para dirigir la acción humana no son más que dos: ó estimular a obrar bien, ó castigar el mal; luego si el primero en España no da resultado, es menester acudir al segundo, sin dejar por esto de premiar al trabajo, pues ambos sistemas se completan.

Hágase al hombre trabajar y se le moralizará entonces, y verá *El Imparcial* cómo no se puede corromper al elector, porque vivirá de su trabajo y no necesita, como hoy, que se vende un voto por cincuenta céntimos y vote aunque sea al Emperador de Marruecos.

Hágase al hombre trabajar, y no tema *El Imparcial* que ningún candidato de elecciones pueda declarar vago al trabajador, pues el trabajo no se puede ocultar, así como tampoco el vago pueda siempre disimular su desgracia aunque tenga todos los certificados habidos y por haber, «pues el hábito no hace al monje.»

Finalmente, dice *El Imparcial*: la escuela liberal no puede castigar la vagancia. Pues créanos el colega, que el país renegará de la escuela liberal, por inepta y por cobarde, pues el vago es un ente que mantiene en alarma continua a la sociedad, no tan solo por lo que pueda hacer, sino por lo que hace.

El vago, con su funesto ejemplo, aparta al trabajador de su taller, borra el amor al bien, y mientras él lleve en su bolsillo una buena navaja ó un arma de fuego, no le faltará qué comer, y á buen seguro que no será sin violar el derecho de tercero. ¿Y esto lo aprueba la escuela liberal?

El vago que no es criminal es mendigo, y vivirá, pues, estafando los sentimientos más nobles de caridad. ¿Esto lo aprueba la escuela liberal?

El vago rompe, como ha dicho bien el colega, el equilibrio económico, restando brazos a la producción y elementos a la riqueza; pues bien, esto es una causa de la miseria. ¿Esto lo admite la escuela liberal?

La vagancia es urgente que sea castigada, como dice muy bien un

colega, *La Fé*; los vagos son los microbios de la criminalidad.

Gran parte de la prensa se ocupa de la cuestión de la carestía del pan, que en tal mal estado para los consumidores madrileños ha quedado después de los últimos acuerdos del Municipio.

Un colega dice, al ocuparse de la cuenta que ayer publicamos del comerciante de harinas de Valladolid, que hay otros muchos cálculos que, con pocas variantes, coinciden con el del fabricante de Castilla. De unos y otros resulta que el precio del pan en Madrid es en extremo subido, y que sin necesidad de acudir á otros medios que á los hoy existentes, podría venderse más barato, resultando aún bastantes utilidades para los fabricantes.

El mismo colega advierte al Ayuntamiento de Madrid que el de Barcelona, que estudia con tanto interés la cuestión de subsidios, ha logrado abaratar la carne, y se propone conseguir el mismo beneficio en otros artículos de consumo, que alcanzan hoy precios elevados.

Para la expedición de carne ha concedido mesas de preferencia en todos los mercados a determinados vendedores, mediante el cumplimiento de las condiciones impuestas por la Corporación municipal.

¿Pero se hace esto en Madrid? El pan y la carne andan por las nubes, y no hay un espíritu fuerte ó una inteligencia clara que resuelva el problema.

Seguimos, pues, en la misma situación; así es que un colega, ocupándose de la Corporación municipal, exclama:

«Tiene el Ayuntamiento desgracia: no pone mano en nada, que no lo eche a perder; las cuestiones de personal le absorben por completo, y el Ayuntamiento tiene más empleados que tres ministerios. Gran trabajo para el que le sustituya, que necesitará valerse de auxiliares más afortunados, sobre todo en la cuestión de obras, en que tantas quejas oímos todos los días.»

Y respecto de lo que pasa en el cementerio del Este, allá va lo siguiente, á guisa de postdata:

«También se quejan algunos periódicos del escaso servicio que hay en el cementerio del Este.

Momentos hay en que se reúnen ocho ó nueve cortejos fúnebres, que han de esperar vez para que, de prisa y corriendo, se dé sepultura al cadáver del amigo querido ó del deudo llorado.»

¡Bonita situación!  
El Municipio de Madrid aspira, por lo que se ve, á la gloria de la inmortalidad.

Cualquiera que lea nuestros periódicos de ideas avanzadas, se figurará, por las reticencias, por las ironías, por las frases más ó menos transparentes que usan, que aquí en España está ocurriendo una cosa parecida en lo posible, á lo que pasaba en Francia á principios del reinado de Luis XV, cuando estuvo en Metz.

Un periódico, furibundo tradicionalista, tratando del Rey Guillermo III de Holanda y del Emperador Guillermo I de Alemania, escribe un pintoresco artículo titulado «La salud de los Monarcas.»

Sirviéndole esto de motivo, otro periódico, furibundo democrata, añade también pintorescamente:

«Según parece, el más viejo de todos los Monarcas europeos, el jefe de la casa de Hohenzollern, es el que hoy disfruta de mejor salud.

Una agorera le ha pronosticado que morirá alrededor de los cien años, y que no le sucederá en el Trono su hijo, sino su nieto.

Ignorábamos que el Kromprinz estuviese delicado.

¿Atrapó alguna enfermedad de esas que minan lenta, pero seguramente, las naturalezas más robustas, cuando estuvo el año pasado en Madrid?»

A tal extremo llegan ya ciertos deseos, que el periódico á que nos referimos se vale (triste y pobre recurso) de hacer caso de agoreas para establecer poco menos que una enfermería.... régia.

Lo que el colega debe procurar es el que no enferme el abigarrado personaje del célebre Siffier: lo demás debe tenerlo sin cuidado.

Publica *La Fé* una noticia que, á tener fundamento, pudiera producir graves perturbaciones en el orden moral y político de España.

Dice el colega tradicionalista lo siguiente:

«... Monseñor Rampolla pidió al ministro de Estado las explicaciones diplomáticas que crea de su deber pedir, explicaciones que, aunque no le fueron negadas, tampoco se le han dado como de justicia se le debían, y de aquí que, lastimado de sus ineficaces gestiones, se haya retirado al Escorial, donde espera, según se afirma por personas conocedoras del asunto, a que el Gobierno español resuelva esta cuestión.

Las relaciones diplomáticas son, pues, muy tirantes entre el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Elduayen; y no tendría nada de particular que la satisfacción vergonzosa dada al Gobierno italiano trajera sobre el conservador señor Cánovas una serie de disgustos de gran monta para él y sus compañeros.»

Lo delicado de esta cuestión no nos permite hacer comentarios. Creemos que en esto pueden existir exageraciones hijas de las ideas que representa *La Fé*; pero de cualquier modo, es de esperar que la prensa ministerial diga lo que pueda haber de cierto, puesto que no es conveniente ni provechoso sostener noticias que llevarán al seno de las familias la inquietud que un disgusto con la Santa Sede produciría.

No creemos nunca que un Gobierno presidido por el Sr. Cánovas produzca un conflicto, tanto más, teniendo cerca de Su Santidad un embajador de carácter del señor marqués de Molins.

## Velada Literaria.

El día 23 del actual se verificará en el teatro del Recreo una solemne velada en memoria de la célebre y malograda actriz Teresa Luisa Blanc.

Esta fiesta tendrá el doble atractivo de que los alumnos de la acreditada Academia de Declamación que dirige nuestro compañero en la prensa el exdiputado D. Luis Blanc, representarán el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, luciendo los artistas en miniatura un precioso vestuario construido al efecto.

Queriendo los pequeños artistas rendir culto a su inolvidable compañera, que de modo tan magistral interpretaba el papel de *Doña Inés*, en uno de los entreactos se leerán composiciones de varios de nuestros primeros poetas ante el retrato de aquella artista.

La prensa, la Asociación de Escritores y Artistas, el Fomento de las Artes y otras respetables sociedades concurrirán al acto que ha de ser no dudario una verdadera solemnidad á que promete asistir una brillante concurrencia.

Nada hemos dicho de la guerra que los franceses sostienen en China, á pesar de lo mucho que bajo cierto punto de vista interesa á España, hasta que el telégrafo y partes recientemente recibidos vienen á demostrar que las operaciones iniciadas últimamente han sido un fracaso para los franceses.

Obligado el almirante Courbet á no poder seguir en grande escala las operaciones, ha establecido el bloqueo efectivo de los puertos de Taiwan y de Takow, sin pre ocuparse de las protestas á que podría dar lugar.

Estos dos puertos están unidos por una línea telegráfica, y distan unas diez leguas uno de otro.

Para que el almirante francés haya adoptado una medida tan grave, que no entraba en el plan de la campaña, es indudable que ha encontrado obstáculos mas serios de lo que esperaba.

Acercar de las demás operaciones de los franceses, un colega que es ciego partidario de la República vecina, y por consiguiente de todo lo que con ella se relaciona, se expresa así:

«Hace cerca de dos semanas que el almirante Lespés se esfuerza por arrojar á los chinos de las posiciones fortificadas que ocupan alrededor de Tamsui. Este punto no tiene más defensa que una línea de torpedos. Para dragarlas sin peligro hay que apoderarse del puesto de inflamación. Aproximarse á los torpedos es ir á una muerte segura. Un teniente de navío que se ofreció á reconocer esta línea formidable, quedó muerto con los cinco marineros que le acompañaban. Por otra parte, apoderarse del puesto de inflamación, defendido por una numerosa infantería embocada en malezas espesísimas, no es cosa fácil.

Hay que desalojar á esa infantería y ponerla en fuga antes de apoderarse del puesto de inflamación y destruirle, para dragar sin grandes riesgos esa línea de torpedos.

Ahora bien, el almirante Lespés tiene en junto tres compañías de desembarco, y el puerto, como ya digimos, no dá acceso mas que á buques de poco calado.

Sólo las cañoneras han podido pasar la barra, y sus cañones dan un tiro eficaz contra un enemigo emboscado lejos, en el fondo del puerto, á la entrada de la ría, y al que no alcanzan los gruesos cañones de la Galissonniere, anclada en plenarada.»

«Volvemos á recomendar, en vista de los accidentes que presenta la guerra franco-china, que se refuercen nuestros apostaderos de Filipinas.

Para nosotros esto es lo esencial y lo importante.

La derrota de los franceses, que anuncian los despachos telegráficos, ha de traer circunstancias, por las que debemos estar prevenido.

Centros oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando á D. Vicente Ibañez, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo, á igual plaza de la de Alicante.

Otros comutando por la de arresto las penas de prisión correccional que fueron impuestas á Juan José Arraque é Ignacio Parreño por la Audiencia de San Clemente, é indultando á Avelino Valero del resto de la de prisión correccional que le impuso el Tribunal Supremo.

Guerra.—Reales decretos destinando á la comandancia de la Guardia civil de Burgos al teniente coronel don Melquíades Almagro, y disponiendo el cambio de destinos de varios jefes de artillería y de la guardia civil.

Hacienda.—Real decreto concediendo una transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de Fomento.

Fomento.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, y marcando las condiciones para el ingreso y ascenso en el mismo.

Otros nombrado á D. Manuel Tamayo y Baus director de la Biblioteca Nacional y jefe superior del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios; y á D. Francisco Gonzalez Vera, don Francisco Bermudez y D. Manuel Oli-

vor, inspectores primero, segundo y tercero respectivamente del mencionado cuerpo facultativo.

Gobernacion.—Real orden relativa al envío por el correo de valores de la Deuda pública.

Noticias generales.

En las últimas juntas que ha tenido en el Senado la comision que entiende en el proyecto de Código de comercio, se examinaron las secciones del título V, libro primero, que trata de las operaciones de Bolsa y de los demás lugares públicos de contratación, como ferias, mercados y tiendas, introduciendo en varios de sus artículos algunas modificaciones, más bien de forma y de redacción, que de fondo. Hoy se volverá á reunir para continuar su tarea.

A las seis de la tarde llegaron ayer á esta corte SS. MM.

Una compañía de infantería con bandera y música tributó los honores debidos á los augustos viajeros. El Gobierno, los capitanes generales, los directores generales de las armas, los subsecretarios, los altos funcionarios, muchos senadores, diputados y personas de posicion y de arraigo, esperaban la llegada del tren regio, cuyo arribo saludaron con entusiastas vivas y aclamaciones.

La explanada de la estacion, la cuesta de San Vicente, la calle de Bailén y la plaza de Oriente contenian algunos miles de personas deseosas de saludar á los Reyes y rendirles sus respetuosos homenajes.

El partido liberal estaba representado por los señores marqués de la Habana, Moreno Benitez, Hernandez Prieta y Rojas.

Al apearse la real Familia, el senador Sr. Chavarri dió un viva al Rey, el capitalista cubano Sr. Cabezas, uno á la Reina, y una mujer del pueblo otro á la princesita de Asturias, siendo todos ellos contestados con entusiasmo por la numerosa y distinguida concurrencia allí apiñada.

SS. MM. y sus augustas hijas ocuparon un landó, otro la reina doña Isabel y las Infantas doña Isabel y doña Eu- alia, y se dirigieron á Palacio, seguidos de numeroso cortejo, en el que figuraban los ministros, los jefes de Palacio y los personajes que fueron á la estacion á recibirles.

Los vivas se han repetido en toda la carrera.

Los Reyes y las Infantas manifestábase satisfechísimos de las manifestaciones de cariño con que han sido acogidos por la muchebambre.

Inmediatamente despues de llegado á Palacio subieron los ministros á la regia estancia á cumplimentar á las reales personas.

Con la Familia real han llegado á Madrid el ministro de Fomento, el duque de Sexto, las duquesas de Medina y de Híjar, los marqueses de Najera, el de Villasegura y la marquesa de Cañadon

Como digimos ayer, anoche se reunió en el ministerio de Gracia y Justicia la junta calificadora de aspirantes á la carrera judicial, habiéndose ocupado de reconocer 529 expedientes, que son los presentados.

Se acordó comenzar los ejercicios el día 10 de Noviembre próximo, y asimismo admitir á examen á cuantos hubiesen solicitado y tuviesen la edad que marca el reglamento.

Las plazas que hay que cubrir son sesenta.

Dice El Correo que no tiene fundamento alguno la noticia que corre de un banquete al Sr. Sagasta y de una reunion extraordinaria del Circulo liberal para oír las impresiones políticas de su jefe.

El Sr. Sagasta se muestra poco propicio á estas manifestaciones, y no creemos hable de política hasta que se reuna el Parlamento.

Tambien así lo creemos nosotros y lo indicamos, á pesar de que hay quienes pensaban en organizar el banquete y solicitar la conferencia.

Por el ministerio de Ultramar se están estudiando, para proceder en breve á su ejecucion, el excelente y útil proyecto de establecer un cable telegráfico que ponga en inmediato contacto para el comercio, la industria, la navegacion, etcétera, una buena y la mejor porcion de las fértiles islas Visayas, con la no menos importante de Panay.

Leemos en La Higiene:

«El descenso de la temperatura indica bien claramente que hay ya que comenzar á adoptar las precauciones higiénicas que exige la entrada del invierno.

La alimentacion puede y debe ser más copiosa, constituyendo su base las carnes, la manteca y el queso; conviene aumentar el abrigo interior, sustituyendo las personas que tienen predisposicion al reuma el de punto de algodón por el de lana ó franela.

Los niños habrán de pasear en el centro del día, cuidando de hacerles regresar á casa antes de la caída de la tarde.»

En la conferencia dada anoche en el Circulo Filológico por el catedrático del

Instituto de Guadalajara, Dr. Fernandez Iparraguirre, llamó la atencion un cuadro métrico que ha presentado, utilísimo para la enseñanza de la conjugacion de los verbos, y que ha de figurar en la Exposicion organizada por la sociedad de Escritores y Artistas.

El orador fué aplaudido.

El Sr. Moret saldrá hoy para la provincia de Murcia, donde permanecerá breves dias.

La nueva empresa de la plaza de Toros de Valencia se propone dar corridas por la noche, iluminando al efecto tan hermoso edificio con luz eléctrica.

Acompaña al delegado del gobernador y diputado provincial, en su comision á Getafe, el médico del Hospital Provincial Sr. Valdes.

Ayer llovió en Santander y Avila.

Dice La Correspondencia: «Segun tenemos entendido, no es el Sr. Canalejas, sino el Sr. Gomez Marin, el subsecretario demócrata que ha visitado estos dias al Sr. Sagasta, y que le visitará de nuevo.»

Anteayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales, diez personas; en el Municipal, 33 y un feto.

Dicen de Ciudad-Real que pasan ya de 30.000 hectáreas los terrenos infestados de canuto de langosta que hasta ahora van denunciados en la provincia.

Son desconsoladoras las noticias que sobre la vendimia se reciben de Reus.

En su inmensa mayoría las uvas han quedado reducidas á dimensiones insignificantes, merced á los pedriscos y á la nueva enfermedad que he atacado las viñas.

Afortunadamente, los vinos de nuestro pais son en general muy ricos en alcohol y en las demás sustancias que requiere ese caldo, y se prestan para ser bien preparados y hacer que en ellos la calidad supla á la cantidad.

El Ayuntamiento de Barcelona, que estudia con verdadero interés la cuestion de subsistencias, ha logrado abaratar la carne, y se propone conseguir el mismo beneficio en otros artículos de consumo que alcanzan hoy precios elevados.

Para la expedicion de carne ha concedido masas de preferencia en todos los mercados á determinados vendedores, mediante el cumplimiento de las condiciones impuestas por la Corporacion municipal.

Veá el Ayuntamiento de Madrid cómo se hacen las cosas cuando hay firme propósito de realizarlas.

En Villafeliche, ha ocurrido la explosion de algunos molinos de pólvora, causando dos muertes y siendo bastantes los heridos.

Los habitantes de aquella villa y los de Monton, que acudieron inmediatamente, rivalizaron en prestar sus humanitarios servicios, cumpliendo la Guardia civil nobilmente con su deber.

En la noche del viernes último se observó en Valladolid un fenómeno curioso. A las once y cuarto apareció en direccion de Sur á Norte una estrella volante, cuya luz, á semejanza de la de bengala, iluminó por completo el horizonte con gran claridad. Poco duró dicho fenómeno; pero no obstante tal circunstancia, la luz que proporcionó la estrella fué más viva é intensa que la de la luna.

Contra lo que ha venido ocurriendo durante los dos últimos años, la poblacion de Madrid ha aumentado en lo que del actual va transcurrido.

Aun en el verano, época en que la mortalidad de los niños llega á enormes proporciones, ha seguido el aumento, y á juzgar por los datos de los diez registros civiles de la capital, la salud pública ha sido más satisfactoria que nunca.

Hablando de la famosa causa de Miera, dice un periódico, que por la fiscalía del Supremo se ha formulado ya el recurso de casacion pidiendo la pena de muerte para el alcalde, que viene condenado á diez y ocho años de presidio, y la pena de presidio por considerarlo como cómplice, para los dos guardias civiles, que fueron abusivos, ó poco menos, por la Audiencia de Santander.

Parece que se trata de formar expediente á la Sala de la referida Audiencia por el modo de llevar las declaraciones en el juicio oral.

Hace poco más de dos meses un mozo de Cervera de Buitrago (Madrid) dió muerte á tres personas é hirió á otras varias en medio de la plaza sin provocacion alguna. Este crimen llamó poderosamente la atencion pública en aquellos dias.

El criminal buscó refugio en la casa del cura párroco, pariente suyo, y de

ella fué conducido á la cárcel de Torrelaguna, librándole la Guardia civil del furor de sus convecinos.

Pues bien; ayer se recibieron en el Gobierno civil de esta provincia noticias telegráficas diciendo que dicho individuo ha asesinado al alcalde de la referida cárcel de Torrelaguna, habiendo descargado sobre la víctima nueve puñaladas.

El teniente alcalde del distrito del Congreso, Sr. Font, ha impuesto 50 pesetas de multa á un pescadero que, bajo el papel puesto en los platillos de una balanza, colocaba arena y perdigones para estafar á los compradores.

Segun el último número del Boletín Demográfico, publicado por la direccion de beneficencia, la suma de nacimientos ocurridos en el presente semestre arroja un total de 254.736, de los que el 64.24 por 100, han sido legítimos (49.49 varones y 44.77 hembras) y 5.74 ilegítimos (2.98 varones y 2.76 hembras). En relacion con la poblacion, acusa una proporcionalidad de 15.074 nacimientos por 1.000 habitantes, que, como término medio mensual, supone la cifra de 2.512, que al año equivale al 3.01 por 100 de aumento en la poblacion.

La suma de defunciones acusa un total de 195.287 de las que, divididas por edades, corresponde á la primera, ó sea de cero á cinco años el 44.56 por 100; á los límites extremos de la vida, ó sea á los de más de sesenta años, el 21.45 por 100, quedando, por tanto, el 33.99 para los demás períodos comprendidos de más de cinco á sesenta años. Clasificada la mortalidad por causas productoras, se observa que ha correspondido á enfermedades infecciosas el 23.49 por 100; á otras enfermedades frecuentes, el 55.01; al resto de enfermedades, el 20.49 y á muerte violenta el 1.01 por 100.

En relacion con la poblacion, acusan los fallecimientos una proporcionalidad de 11.50 por 100 habitantes, que, como término medio mensual, equivale á la cifra de 1.96, que al año supone el 2.31 por 100 de decrecimiento de poblacion.

Comparados pues, los términos presentados, se observa una diferencia en el período observado de 59.449 nacimientos mas que defunciones, que equivale á una proporción, con respecto á la poblacion existente, de 3.518 por mil, que como término medio mensual arroja la cifra de 0.596, que el año implica el 0.70 por 100 de aumento definitivo en la poblacion.

Los factores principales de este aumento han sido, por el órden que se citan, las provincias de Ciudad Real, Huelva, Canarias, Alicante, Baleares y Valencia, que presentan una diferencia proporcional á favor de los nacimientos de mas de 1 por 1.000 mensual: veinte provincias, sin alcanzar este número, superan el 1/2 por 1.000; veintidos exceden de 0.100 por 1.000.

Solo la provincia de Guenca presenta mayor número de defunciones que de nacimientos, acusando una diferencia proporcional por 1.000 de 0.005 al mes, que al año implicaría un decrecimiento de 0.060 por 1.000.

El día 26 se verificará en Villanueva y Geltrú la inauguracion de un edificio monumental, destinado á ser joya y ornamento de aquella industriosa poblacion, y al que para siempre quedará unido el nombre ilustre del señor don Victor Balaguer.

Este edificio, que se levanta en el centro de un parque, contiene una selecta Biblioteca compuesta de veintidos mil volúmenes, y un rico Museo de cuadros, tapices, armaduras, grabados, trajes, cerámica, muebles y distintos objetos de historia, de antigüedad ó de arte.

Sera tambien centro académico de enseñanza y de instruccion para las clases populares.

El Sr. Balaguer, á cuyas expensas se ha creado este magnífico Instituto, lo dona generosamente á la poblacion de Villanueva y Geltrú.

El Ayuntamiento se propone solemnizar el acto con la mayor pompa, habiendo invitado al efecto á la prensa de Cataluña y de Madrid.

Otra desgracia debida á las setas ha ocurrido en Burdeos el domingo último, en el Asilo agrícola de San Luis.

La cocinera preparó un plato para almorzar, que se componia de carne con setas, que fué servido á los estudiantes de mas edad, en número de 12.

Algunas horas despues se sintieron atacados de grandes dolores, y al poco tiempo fallecieron diez de ellos en medio de los sufrimientos mas horribles. Los tres restantes se hallan en gravísimo estado; la cocinera, que no hizo mas que probarlas, es la única que los médicos tienen esperanzas de salvar.

Ha sido botado al mar en Barcelona el nuevo cañonero de primera clase General Concha, y remolcado hasta la playa de Pescadores, junto á la grúa hidráulica de 25 toneladas, con cuyo auxilio se le montarán las calderas y piezas de mayor peso de la máquina.

Lo de la partida de Gerona.

Los periódicos catalanes traen sobre este asunto noticias muy contradictorias.

Todo ha sido puro cuento, segun unos, mientras que otros refieren minuciosamente las precauciones adoptadas, movimientos de tropas, etc.

Cierta ó no la existencia de la partida, el hecho es tan insignificante, que si en realidad vagan por la provincia de Gerona veinte ó treinta hombres, ya sean carlistas, como se dijo al principio, ya republicanos, como ahora se rectifica, no vemos por qué ni para qué ha de ocultarse.

La Luota, de Gerona, decia en su número del domingo lo siguiente:

«Con motivo de haber salido ayer mañana una compañía de infantería con direccion á Bascanó, cundió la voz de que habia aparecido por San Pedro de Osor una partida carlista, cuyo jefe se nombraba, por haber hablado con él, segun voces, algunos vecinos de los pueblos comarcanos.

Como teniamos noticias de que algunos pájaros de mal agüero se agitaban por esa parte de la montaña desde algunos dias hacia, procuramos enterarnos con venientemente de lo que ocurre, y hemos averiguado que anteayer tarde se dejó ver cerca de San Juan de las Abadesas una partida republicana de unos veinte hombres, la cual, no habiendo podido reclutar á ninguno de los trabajadores en la carretera, se dirigió hacia Olot.

Inmediatamente que nuestras autoridades tuvieron conocimiento de lo que ocurría, adoptaron gran número de precauciones, siendo una de ellas la salida hacia la parte de Amer de la fuerza mencionada y la reconcentracion en Castelló de Ampurias de la caballería que está de servicio en el Ampurdán, de manera que, hasta la hora en que escribimos, no ocurre otra novedad que la consignada, ignorándose el paradero de la única partida que sepamos levantada.

En los centros oficiales no se daba mucha importancia á lo que sucedía; nosotros ni se la damos ni se la quitamos, contentán lomos con deplorar toda alteracion del órden público, por insignificante que parezca.

Otro periódico de Gerona, El Constitucional daba cuenta de la salida de dos compañías del regimiento de Navarra y unos cuantos caballos.

La Publicidad, de Barcelona, de quien ayer tomamos las primeras noticias sobre este suceso, explica lo ocurrido en los siguientes términos, oídos por uno de sus redactores al mismo capitán general de Cataluña:

«Parece—segun el Sr. Riquelme—que un sargento de la Guardia civil dijo al comandante militar de Olot que habia encontrado á varios paisanos que le aseguraron haber visto á unos 25 hombres en las inmediaciones de Ridaura, los cuales iban perfectamente armados, y se dirigian ó procedian de San Juan de las Abadesas.

El comandante militar de Olot destacó algunas fuerzas y puso el hecho en conocimiento del gobernador militar de Gerona, quien dictó tambien las debidas disposiciones.

Segun telegrama del brigadier Campubí, salieron en persecucion de las supuestas partidas nada menos que doce columnas, compuestas de soldados pertenecientes á todas las armas.

El resultado de la balida fué, como hemos dicho, que no encontraron nada ni supieron nada.

El señor capitán general, que por la mañana habia telegrafiado al señor ministro de la Guerra danándole cuenta de las noticias que circulaban y de las disposiciones que habia tomado, comunicó por la tarde que la alarma habia sido infundada.

El Cólera.

La Gaceta de hoy publica la siguiente circular:

«El rigor del sistema cuarentenario en nuestros puertos y en la frontera francesa, que el Gobierno de S. M. se vió obligado á prescribir para preservar á la patria de la invasion del cólera morbo asiático, no puede racionalmente sostenerse ante el notable decrecimiento que la epidemia ha tenido en Francia é Italia, y el hecho de haberse consrvado inmunes las demás naciones de Europa, cuyas procedencias fueron sometidas á las precauciones tomadas por la ley de Sanidad.

No sería el Gobierno árbitro de variar el sistema seguido en ningún caso, y mucho menos cuando la experiencia en esta ocasion ha acreditado su eficacia.

Así es que, al mitigar el rigor de las medidas adoptadas, ante el hecho favorable del decrecimiento de la epidemia en las citadas condiciones, el Gobierno de S. M. persevera por deber y por convencimiento en su propósito de restablecer energicamente aquellas precauciones, que ahora suaviza, si desgraciadamente se exacerbara el curso de la epidemia y volviésem á adquirir mayores proporciones el peligro y la amenaza que hoy felizmente juzga disminuidos.

Inspirándose en los hechos y en lo que probablemente se deduce de ellos, las circunstancias acusan cuando menos una tregua que las medidas sanitarias higiénicas pudieran convertir en alejamiento definitivo de todo temor, por lo que el Gobierno de S. M. ha resuelto modificar las cuarentenas de mar y de

tierra en la forma que prescriben estas disposiciones.

1. Serán admitidos a libre plática en todos los puertos españoles los buques cuya primitiva procedencia y cargamento sean de los puertos de Inglaterra, ó de sus posesiones en el Mediterraneo, Alemania, Bélgica, Holanda, Marruecos y posesiones francesas del Senegal.

2. Continuarán sometidas á cuarentena de rigor de diez ó quince días respectivamente en el lazareto sáfico, las embarcaciones de escala que la hagan en puntos comprometidos ó infestados, como asimismo las que hayan tomado cargamento de otros buques procedentes de los citados puntos.

3. Queda vigente la prohibición de importar á España trapos, ropa de camas y usadas, colchones, jergones, huesos de animales, y por regla general toda sustancia orgánica en descomposición, y las demás señaladas en la circular de 2 de Julio de 1884 y en el artículo 41 de la ley de Sanidad.

4. En la frontera de tierra, desde el Océano hasta el Garona, y en los lazaretos de Irún, se reducirán las medidas dictadas en la circular de 22 de Junio último, publicada en la Gaceta del 29, á tres días de observación para las procedencias de Francia é Italia, que no lo sean de ninguno de los puntos ó de los departamentos ó provincias en que ha existido la epidemia, ó donde pueda presentarse en lo sucesivo, sin merecer ninguna nueva modificación de estas prevenciones. Subsistirán los siete días con arreglo al artículo 36 de la ley de Sanidad, para las procedencias y personas originarias del territorio invadido por la epidemia en las dos referidas naciones.

5. Los tres días de observación prescritos en la regla anterior podrán sustituirse por la inspección médica para los viajeros procedentes, por la vía de tierra, de las zonas comprometidas, cuando prueben suficientemente, á juicio de la inspección facultativa, su originaria procedencia de países que se han conservado inmutables su residencia en punto, á un que comprometido, en que no haya habido ninguna alteración en la salud pública, y cuando del examen facultativo no resulte, á juicio del representante del Gobierno, causa que impida la aplicación de lo dispuesto en esta regla.

6. En el lazareto de Por-Bon y en toda la zona que limita con los Pirineos Orientales, desde el Mediterraneo hasta el Garona, se conservarán las medidas cuarentenarias que vienen observándose.

Tal es la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.), que de su real órden comunicó á V. S. para que, dando conocimiento al delegado de la salud pública de estas prescripciones, hallen en su cumplimiento celo-garantía de su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 15 de Octubre de 1884.—Romero Robledo.

Las últimas noticias son las siguientes: PERPIÑAN 14.—No ha ocurrido ningún caso de cólera en el departamento de los Pirineos Orientales.

ROMA 14.—En Italia han ocurrido ayer 117 casos de cólera, de los cuales han correspondido 54 en Nápoles y 2 en Génova.

En Novelda no ha ocurrido novedad en la pasada noche.

En Tarragona es excelente el estado sanitario. En las veinticuatro últimas horas no se ha registrado invasión ni defunción alguna en Tortosa, Mora de Ebro, Roquetas, Amposta, Cherta Bot y Ascó.

En los dos días últimos no ha ocurrido novedad en Dos-Aguas, y lo mismo en Torroja.

En Orán se han registrado ayer 17 defunciones á causa del cólera; en la provincia de Bolonia tres casos y dos defunciones.

En Génova ocho casos y tres defunciones, y en el resto de la provincia 11 casos y ocho fallecimientos.

En el departamento de los Pirineos Orientales no ocurrió ayer novedad alguna.

Las noticias sanitarias de Oloron siguen siendo satisfactorias.

En Cotte no ha ocurrido novedad alguna en la salud pública.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 14.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77'50; 4 1/2 por 100, 108'50 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59'30; obligaciones de Cuba, 490'00; consolidados ingleses 101 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59'38; amortizable 00 0/0; obligaciones de Cuba 490'00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59'78.

WASHINGTON 14.—La conferencia internacional encargada de fijar un meridiano comun, ha resultado el asunto estableciendo el de Greenwich (Inglaterra).

Los delegados de Francia y de Brasil se han abstenido de votar.

PARIS 14.—Cámara de diputados.—Se acuerda poner al frente de la órden del día todos los asuntos pendientes, aplazándose para despues la discusión política.

Hasta ahora no se ha anunciado interpelacion alguna sobre politica exterior.

PARIS 15.—La conferencia de Berlin relativa á los asuntos de Africa, es el tema principal en los círculos políticos.

Con referencia á despachos de Londres de anoche, se asegura que Inglaterra no ha aceptado todavía la invitacion que le dirigió sobre el particular el Gobierno alemán.

Mientras algunos suponen probable dicha aceptación, creen otros que declinará á ella el Libro amarillo repartido ayer tarde á los diputados y senadores; contiene todos los documentos relativos á los asuntos de Africa Occidental, des de que en 1882 se inició la cuestion del Congo hasta la invitacion del Gobierno alemán á la conferencia.

PARIS 15.—A juzgar por la actitud que presentaban ayer los círculos parlamentarios con motivo de la reapertura de las Camaras, las cuestiones económicas van á anteponerse á las políticas.

Se espera un debate muy importante sobre las primeras, en vista de la crisis por que atraviesa la nacion, el cual comenzará con motivo del examen de las proposiciones de ley presentadas en la anterior legislatura.

Una de las primeras será la relativa al recargo de derechos de aduanas al ganado extranjero, que los proteccionistas sostienen con mucho calor, á pesar de la oposicion del Gobierno, que tal vez, llegue á plantear sobre este asunto la cuestion de Gabinete.

LONDRES 15.—The Times de esta mañana dice que Inglaterra ha declinado, anteriormente la invitacion de asistir á la conferencia de Berlin encargada de tratar sobre los asuntos de Africa Occidental.

Añade que antes tiene que estudiar el fondo tan importante cuestion

Ocupándose de ella el periódico de la City, dice que al tratarse de establecer la libertad de comercio en el Congo, se realiza un progreso, pero no respecto del Niger, lo cual constituye un retroceso, pues el protectorado inglés garantiza ya dicha libertad y valdria mas que las potencias se limitasen simplemente á reconocer el protectorado de la Gran Bretaña sobre la region de dicho rio.

LONDRES 15.—Segun despachos del Canadá, recibidos hoy por el periódico The Daily News, reina gran pánico en Montreal, temiéndose nuevos atentados por medio de la dinamita, pues se tienen noticias de que la vasta conjuracion de fenianos cuenta con numerosos emisarios que recorren aquel país.

Boletín Comercial.

Reus (Tarragona).—Los precios que se han cotizado en el mercado son los siguientes:

Vinos tinto Priorato dulce superior de 40 á 42 pesetas carga 121'60 litros; mediano de 33 á 40; seco superior de 35 á 38; mediano de 34 á 37; bajos Priorato seco de 33 á 35, campo de 20 á 25; bajo «Conca» de 14 á 18; Aragon de 31 á 35; Valencia, tipo Requena de 31 á 34; Benicarló de 32 á 35; Sagunto de 32 á 35; blanco superior de 20 á 25; mediano de 16 á 18; pequeño de 12 á 15.

Mistelas tinto Priorato superior de 65 á 70; medianas de 52 á 60; del campo de 40 á 45; blanca superior de 38 á 42; pequeñas de 28 á 40.

Espiritus industria extrafino á 75 duros los 518 litros de 35 grados con cascó. Los precios de los vinos son puestos en el almacén del comerciant, mientras que el de los espiritus son puestos en el almacén del vendedor.

Trigo de Urge, de 68 á 72 rs. cuartarro; extranjero de 66 á 71; canal de 70 á 74.

Harinas primera clase de 13 á 18 1/4; segunda de 16 á 16 1/2; tercera á 13 1/2.

Santander.—Nada puede decirse del mercado de harinas en esta plaza porque no se ha efectuado venta alguna; y puesto que los precios no son corrientes, sino nominales, inútil es ocuparse de ellos.

Cebadas: Lo poco que se detalla para el consumo alcanza el precio de 24'50 á 25 rs. las 70 libras.

Arroz. Sigue firme de 16 1/2 á 23 1/2 reales arroba del extranjero, y de 22 á 26 el del reino.

Del segundo hubo la entrada de 31 sacos que vinieron de Valencia en el vapor «Anselmo».

Maiz: Han llegado de Amberes, en el «Fernand Corvillain», 287 sacos, así como 600 en el «Beatriz», de Li verpool.

Se nota alguna mayor actividad en el detalle de este grano, que continúa á 36 reales las 87 libras.

Pampliega (Burgos).—La semente ra se vende en tan buenas condiciones, que nada deja que desear pues empieza á hacer bien lo primero que se sembró.

El tiempo que domina es entre nublado y claro á dias, con escarchas frias, que lo son más por las recientes lluvias.

Esta semana no ha habido ofertas de ninguna partida de trigo; la fabrica La Encarnacion lo paga á 34 rs buenas clases, las 87 libras.

Ha terminado la vendimia con menores rendimientos que el año pasado.

Medina del Campo (Valladolid).—No ha sido muy concurrido el mercado de granos, sin duda por haberse dado principio á la vendimia.

El del ganado lanar bastante bueno, habiéndose vendido unas 4.000 cabezas para compradores aragoneses, y además los que han comprado los tratantes en carnes para el consumo del país.

Trigos simientes se han vendido pocos y con más firmeza las cebadas.

Los precios los siguientes: Trigo de 35 3/4 á 36 1/4 fanega; centeno á 23; cebada hasta 19 1/2; algarrobas á 22.

Briones (Rioja).—Empezan los preparativos de vendimia la cosecha promete ser mucho mas abundante que la anterior, pero si la comparamos con otras anteriores, resultará solo mediana.

Las bodegas de este pueblo y tambien de la mayor parte de estas Riojas cuentan ya con pocas existencias, pues no llegarán á 40 cubas de las cuales en la vendimia se consumirá una mitad.

Se esperan recolectar unos 80.000 cantaros.

Plasencia (Cáceres).—Precios corrientes: Trigo, entrada 600 fanegas, de 36 á 40 rs fanega; centeno 100, de 30 á 31; cebada 250, de 24 á 25; avena 60, á 18.

Garbanos 90, de 100 á 120. Habas 40, de 32 á 34; algarrobas de 32 á 34.

La recolección de la uva concluirá pronto, pues el tiempo no puede ser mas excelente para dicha operacion.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dets., and exchange rates for various provinces like Albacete, Alcega, Alicante, etc.

BOLSA. Table with columns: Item (e.g., 4 por 100 interior), and Price (e.g., 60'05).

CAMBIOS. Table with columns: Location (e.g., Londres, 90 dias fecha), and Rate (e.g., 47'60).

TELEGRAMA DE BARCELONA. Table with columns: Type (e.g., Contado), and Rate (e.g., 59'65).

BOLSIN DE LA NOCHE. Table with columns: Type (e.g., Contado), and Rate (e.g., 59'70).

Temperatura. Table with columns: Location (e.g., La de ayer en Madrid), and Temperature (e.g., 6 centigrados sobre 0).

Espectáculos. Table with columns: Location (e.g., ESPAÑOL), and Description (e.g., A las ocho y media).

PARA HOY. Table with columns: Location (e.g., ZARZUELA), and Description (e.g., Representaciones de madame Judic).

PARA MAÑANA. Table with columns: Location (e.g., APOLO), and Description (e.g., A las ocho y media).

Table with columns: Location (e.g., BURDEOS), and Description (e.g., Burdeos, á 8 dias vista).

Table with columns: Location (e.g., LISBOA), and Description (e.g., Lisboa, á id.).

Table with columns: Location (e.g., HAMBURGO), and Description (e.g., Hamburgo, á id.).

Table with columns: Location (e.g., LONDRES), and Description (e.g., Londres, 90 dias fecha).

(31) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

—Hay en mi vida algo de nebuloso, algo de sombrío, algo de terrible. A la inmersión de mi alma en el lago del dolor saltan, como rayos, mil chispas al vacío, que luego caen sobre mi frente hechas pavesas. Me quiero alejar de mis recuerdos, y huyo y me escondo, y temo ver hasta la sombra de mi cuerpo, la cual parece decir al viento, al cielo, al mar y á la tempestad, la zozobra que me impele, y que en vano intento sacudir. Porque ella retiembla en lo más profundo de mi corazón. Las

alegrías se han marchitado en mi alma como las flores se marchitan en las manos de un niño que, acariciándolas las mata. No sé si tengo en mi mente el universo ó si solo soy un imperceptible átomo de él. Sufro mucho, esta es la verdad. El volcan aún arroja llamas; la herida mana sangre; aún late el corazón, pero las lágrimas se han secado en mis párpados, pues solo gotas de fuego arrojan mis ojos cuando quiero llorar.

inclinado hácia vos toda mi alma, toda mi inteligencia, todo mi ser. Llamadme hermano, padre; eso es, padre, que es una hermosa palabra. —¿Cómo! ¿Es eso posible? —Es verdad. Mis ilusiones me engañan. —¿Por qué? ¡Si os diera ese dulce tulo creería enseguida distinguir la imágen de mi madre. —No, no, exclamó el peregrino con fuero reconcentrado: no distinguís tal cosa, no. no. Distinguid, la pavera del crimen, lo sombrío, lo interminable, el abismo, pero vuestra madre. Y cen los ojos desenojado, la boca anhelante, se dirigia á un determinado punto, como si contemplase algo que era posible ser visto por la jóven. Varió de expresion de allí á algunos instantes, y dijo: —Perdonad mis indiscreciones,

hija mia. En mi corazón se reflejan dos soles, el uno que abraza; el otro que consueta: bajo el primero brotan abrojos, bajo el segundo flores. Perdonadme. —No me habeis ofendido, y por lo tanto no necesitais mi perdón. Y Jimena fijó en el romero una onda mirada, como si quisiese adivinar sus pensamientos. Sonriese el anciano, y como si divagase, exclamó: —¿Cuántos abrojos hay en mi existencia pasada! ¡Cuántas tempestades braman sobre mí! La soledad me ha sido ingrata, pues creyendo encontrar en ella un bien, solo he hallado un mal. El corazón no sacude sus penas, como el sol no sacude nunca sus rayos. El peregrino pareció trazar con la mano en el aire una especie de semicírculo, y mirando despues mas fijamente á Jimena, añadió:

—En mi corazón aún quedan cenizas todavia. En vano me alejé de la sociedad, en vano oculté mi cólera bajo este santo sayal, en vano quise buscar en la penitencia el aislamiento; todo ha sido en vano. —Os confieso que me aterráis con esas palabras murmuró Jimena. —Sois un angel de dulzura, contestó el peregrino y no deben espantaros mis palabras. Yo he pecado, hija mia, y sufro las consecuencias. Permitidme, pues, que os dé algunos pormenores de mi historia para que podais juzgarme mejor. Y como si brillase en el fondo de sus ojos una luz extraña, prosiguió: —Es menester decir la verdad para que no nos mate el corazón. Dios os puso en mi camino: tal vez bajásteis del cielo para escu-

EN LAS

# EPIDEMIAS

debe tomarse, puro y mezclado con agua, el agradable e infalible licor de Quina y coca.

Pedidos por la Agencia

# QUINA POINDRON

Seavedra, Sordo, 31, Madrid.—Venta en la mayoría de las farmacias.—6 pesetas 25 céntimos el frasco—Descuento de diez frascos en adelante.

## GRAN GIMNASIO MÉDICO

### E. PAZ

PARIS—34, Rue des Martyrs, 34—PARIS

## C. HEISER

Médico Ortopedista

DIRECTOR Y SUCESOR

Sala de Gimnasio monumental

Preciosa y vastísima sala de esgrima

Instalacion hidroterápica de primer orden

Duchas de todas clases, frias, calientes y medicinales

Grande piscina

Fundado en 1865 y mantenido siempre a la altura de los últimos adelantos científicos, es un establecimiento modelo, único en su clase

Su actual Director, el doctor HEISER, está en permanencia a la disposición del público asistido por 17 profesores y secundado por numeroso e inmejorable personal.

La perfecta organizacion del Gimnasio Paz, conocido y apreciado por los médicos de ambos mundos, le permite recibir diariamente centenares de enfermos ó aficionados, señoras, caballeros y niños, para sus diversas sesiones de

GIMNASIO MÉDICO—ESGRIMA DE TODAS CLASES  
ORTOPEDIA, HIDROTERAPIA, SUDACION, ELECTRIZACION

AVISO A LOS SEÑORES MEDICOS

## L'UNION MEDICALE DE PARIS

Periódico de intereses científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.

Sale tres veces por semana, los martes, jueves y sábados L'Union Médicale, uno de los periódicos más conocidos en Francia y en el extranjero, es a la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones, un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año 144 reales; seis meses 76 reales; tres meses 40 rea es.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, calle del Sordo 31.

## PRENSAS PARA VINO Y ACEITE

SISTEMA PRIVILEGIADO. Bombas de trasego; máquinas para todas industrias.

## M. CHESLET Y HERMANO

Espoz y Mina, 13, Madrid.

## PÍLDORAS DE RIAZA.

Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cuotidianas

Caja con ochenta píldoras 20 reales; media con cuarenta reales. De venta en todas las Farmacias de España. En Murcia, Sr. Martínez Cortina, Cádiz, Sr. Morales, y Droguería del Sr. Mateos, Sevilla, Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Patis, y Droguería de Huidobro, Lugo, Sr. Cortés; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro, (P. U. núm. 9.)

## Devocionario de Oro

CARRERAS, 31—MADRID.

## Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

## LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.

Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y Señoritas, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminados, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados, de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más atractiva y completa que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIOS PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de Le Conseiller des Dames et des Demoiselles se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta reproduccion, de remitir a las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados, tamaño natural, que permiten ejecutar todas las toillettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780)

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, DE OLOR Y SABOR  
Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª CL. de PONTIVY  
Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las más invencibles repugnancias.—El Aceite de Hígado de Bacalao, único por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.—Depósitos: Pontivy (Morbihan, Francia); LE ROUZIC, Farm.ª Paris, GENDROY-D'OLANCOUVEY, 18, r. des Jullis; Madrid, por Mayor, Agencia Sordo, 31.

Por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe 13, M. Moreno, y Garrido.

## FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris. Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

### INCENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Brevé de N. S. P. el Papa Pío IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

### Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 12.

Otros incensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13, Botica Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)



## TRIFICO DE LOS BEBÉS

V. BOWN. (Medalla Exposición Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 n.º FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13 y botica, Mayor, 93.

## AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 28 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, acné, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Frascos: 22 y 16 R.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortaleza, 42.

Cuidado con las falsificaciones

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER Único monasterio de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS. Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer

FOR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

Por menor: En las principales farmacias.

# IMPRENTA.

Calle de Jesús, núm. 3

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

## REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

SEGUNDA ÉPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicacion, que durante ocho años vivió consagrada á proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposicion de nuestros propósitos:

1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.

2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.

3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricacion.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres* ó *varias novelas*.

Dirigirse á su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Niza, calle de Jesús, núm. 3

# COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

## CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFÉS.

26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR es la Exposicion universal de Paris de 1878.

## TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.